

METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 454/2024 DEL 15/02/2024.																		
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2026 - SERVICIO DE ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD A ESTÁNDARES INTERNACIONALES - ID 484667																		
RESPONSABLE: Área técnica requirente (Departamento de Ciberseguridad dependiente de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones)																		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA			PROMEDIO SIMPLE	PRESENTE CONVOCATORIA					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS		
		Duración/ Tipo	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3		Duración/ Tipo	Procedimiento/ Método	Precio referencial unitario considerado	Cantidad	Precio Total		15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL	
		Contrato N° 42/2025 suscrito en fecha 03/10/2025 - LPN 38/2024 - SEGUNDO LLAMADO - ID 443965 PROVEEDOR: ONE S.A.				Contrato N° 42/2025 suscrito en fecha 03/10/2025 - LPN 38/2024 - SEGUNDO LLAMADO - ID 443965 PROVEEDOR: ONE S.A.	Presupuesto de fecha 16/06/2026 de la firma DELOITTE PARAGUAY S.R.L.	Presupuesto de fecha 18/06/2026 de la firma Grupo Datán										
		Precio Unitario con ajuste del IPC*				Precio Unitario	Precio Unitario											
1	SERVICIO DE ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD A ESTÁNDARES INTERNACIONALES	Duración: a partir de la orden de inicio del servicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales./ Tipo: Contrato Cerrado.	825.000.000	1	825.000.000	842.805.755	1.400.000.000	500.000.000	914.268.585	Duración: a partir de la orden de inicio del servicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales./ Tipo: Contrato Cerrado.	Se optó por el precio medio de las fuentes obtenidas (FUENTE 1)	842.805.755	1	842.805.755	2%	969.226.618	632.104.316	
												PRECIO TOTAL:		842.805.755				

* AJUSTE DEL IPC						
ÍTEM	CONTRATO/PROVEEDOR	Índice del mes anterior	Índice del mes de inicio del contrato	Factor IPC	Valor del contrato anterior	Valor aplicado el índice (Precios)
1	Contrato N° 42/2025 suscrito en fecha 03/10/2025 - ONE S.A.	may-26	oct-25	1,022	825.000.000	842.805.755
		142,0	139,0			

DICTAMEN UOC
Con base en los datos proporcionados por el área técnica requirente incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la establecida en la columna "Procedimiento/Método". Las fuentes obtenidas por el área técnica requirente se detallan en la planilla. Asimismo, se adjunta como documentación respaldatoria a esta planilla las solicitudes de cotización realizadas por el área requirente a posibles oferentes que no fueron contestadas.



CONTRATO N.º 42/2025

El BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las avenidas **Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado en este acto por el **ECON. CARLOS DAGOBERTO CARVALLO SPALDING**, con documento de identidad N.º **533.175**, y por el **ECON. WALTER ANTONIO ZÁRATE ALMIRÓN**, con documento de identidad N.º **1.328.169**, en calidad de presidente y gerente general, respectivamente, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ONE S.A.**, con **RUC N.º 80064041-1**, domiciliada en la calle **22 de septiembre N.º 873 casi Teodoro S. Mongelos** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **SR. OSCAR ALBERTO CARLES BARRIOCANAL** con documento de identidad N.º **1.193.544**, en calidad de apoderado, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato en el marco del llamado a "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 38/2024 - SERVICIO DE ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD A ESTÁNDARES INTERNACIONALES - SEGUNDO LLAMADO - ID N.º 443965**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la contratación del servicio de alineación de controles de ciberseguridad a estándares internacionales, para la CONTRATANTE, que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, la oferta del PROVEEDOR y el presente contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- (a) El contrato y sus adendas o modificaciones;
- (b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

- (a) La garantía de fiel cumplimiento del contrato; y
- (b) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente contrato. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISODERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria vinculado al programa anual de contrataciones (PAC) con el **ID N.º 443965**. Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria de los ejercicios fiscales siguientes estará sujeta a la aprobación de la ley de presupuesto correspondiente. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA**



CONTRATO N.º 42/2025

NACIONAL N.º 24/2025 - SERVICIOS DE GESTIÓN DE CIBERSEGURIDAD, convocado por el **Banco Central del Paraguay**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, **Resolución N.º 5, Acta N.º 34 de fecha 20 de agosto de 2025**. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes ochocientos veinticinco millones (G 825.000.000)**.

El detalle de los precios se expresa a continuación:

GRUPO 1-SERVICIO DE ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD A ESTÁNDARES INTERNACIONALES (Contrato Cerrado)						
Ítems	Descripción	Atributos	Característica	Cantidad	Precio Unitario en G. (IVA incluido)	Precio Total en G. (IVA incluido)
1	Servicio de alineación de controles de ciberseguridad a estándares internacionales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Procedencia: Nacional	1	825.000.000.-	825.000.000.-
Precio total IVA incluido						825.000.000.-

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. –

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones. –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha a ser consignada en la orden de inicio del servicio que será emitida por el área administradora dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. –

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.–

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo total de prestación del servicio será de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la orden de inicio del servicio, que será emitida por el área administradora del contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. –

La prestación de los servicios y/o soportes se podrá realizar de forma remota, a través de herramientas tecnológicas tales como Microsoft Teams, o similares; o de forma presencial en el Edificio BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, cuando el área administradora del contrato (Departamento de Ciberseguridad del BCP) lo requiera; preferentemente en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. En caso de necesidad la convocante podrá solicitar asistencia fuera del horario ordinario de trabajo o en días no laborables. –

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Ciberseguridad del



CONTRATO N.º 42/2025

Banco Central del Paraguay. –

Serán administradores del contrato los funcionarios, Luis Fernando Vera Ortiz, con C.I. N.º 3.223.064, director de dicho departamento, en carácter de titular y en carácter de auxiliar, Freddy Barreto Villar, con C.I. N.º 3.812.186, Jefe de la Sección Políticas y Riesgos de Ciberseguridad, o quienes los sustituyan en el ejercicio de los mencionados cargos, siendo responsables de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de los principales datos de la ejecución del contrato. –

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato. –

El valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato es del diez por ciento (10%) del monto total del contrato. –

La garantía deberá estar vigente como mínimo desde la fecha de inicio de la vigencia del contrato y hasta por los menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de prestación de los servicios previsto en el pliego de bases y condiciones. –

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. –

Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución del contrato de conformidad al artículo 122 del Decreto N.º 2264/24 *“POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”* caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N.º 7021/22. –

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 7021/22, y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. –

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo



CONTRATO N.º 42/2025

ejecutado del contrato. –

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. –

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. –

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día

WALTER A. ZÁRATE ALMIRÓN
Gerente General

CARLOS D. CARVALLO SPALDING
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

OSCAR ALBERTO
CARLES
BARRIOCANAL

Digitally signed by
OSCAR ALBERTO
CARLES BARRIOCANAL
Date: 2025.09.18
08:34:21 -03'00'

OSCAR A. CARLÉS BARRIOCANAL
Apoderado
POR LA FIRMA ONE S.A.



**ESTUDIOS ECONÓMICOS
DPTO. DE ÍNDICE DE PRECIOS
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN**

Base Diciembre 2017=100

ASUNCIÓN

AÑO/MES	ALIMENTACIÓN	B. ALCOH.	P. VESTIR	ALOJAMIENTO		GASTO EN	TRANSPORTE	COMUNICACIÓN	RECREACIÓN	EDUCACIÓN	RESTAURANT	BIENES	ÍNDICE	VARIACIONES (%)		
				B. NO ALCOH.	MUEBLES Y	SALUD								ENERGÍA	MENS.	CUM. INTER.
				TABACOS	P. EL HOGAR				CULTURA		HOTELES	V. DIVER.				
2022	127,9	99,4	108,0	112,2	116,1	118,6	143,7	103,8	116,1	121,0	120,9	116,8	122,5			
ENE	123,0	96,3	105,3	111,7	112,4	116,3	130,2	103,4	113,4	116,3	115,1	112,5	117,5	1,5	1,5	7,9
FEB	124,6	96,3	105,6	111,9	112,5	116,7	134,4	103,4	114,4	120,8	116,3	113,7	119,1	1,4	2,8	9,3
MAR	125,7	96,9	106,1	112,3	113,3	117,3	137,3	103,4	115,2	121,1	117,7	114,4	120,1	0,8	3,7	10,1
ABR	127,7	97,3	106,8	113,1	113,8	117,3	143,8	103,5	115,2	121,1	119,5	114,5	121,9	1,5	5,3	11,8
MAY	127,3	98,3	107,3	113,4	114,4	117,6	143,9	103,8	115,7	121,1	119,8	115,5	122,1	0,2	5,4	11,4
JUN	127,3	98,8	108,0	113,5	115,1	118,1	146,3	104,0	116,2	121,1	120,4	116,4	122,7	0,5	6,0	11,5
JUL	127,5	99,6	108,4	113,7	117,5	118,4	149,1	104,0	116,5	121,1	121,6	117,6	123,6	0,7	6,7	11,1
AGO	129,6	100,0	108,8	113,9	118,0	119,1	147,0	103,9	116,9	121,1	122,9	117,9	124,1	0,4	7,2	10,5
SEPT	129,3	100,9	109,2	110,6	118,4	120,1	147,1	104,0	116,7	122,2	123,7	118,7	124,0	-0,1	7,1	9,3
OCT	130,3	101,8	109,4	111,0	119,0	120,2	147,0	103,9	117,3	122,2	124,2	119,4	124,5	0,4	7,5	8,1
NOV	131,7	102,6	110,0	110,9	119,2	120,8	149,7	104,2	117,8	122,2	124,5	120,2	125,4	0,7	8,3	8,3
DIC	130,5	103,6	110,6	110,9	119,3	121,0	148,7	104,5	118,3	122,2	124,9	120,7	125,2	-0,2	8,1	8,1
2023	135,5	107,8	113,0	115,0	121,9	125,2	148,1	104,8	119,1	128,3	127,5	124,4	128,2			
ENE	132,5	104,3	110,9	114,4	119,6	122,3	151,7	104,6	118,8	122,2	125,0	122,0	126,7	1,2	1,2	7,8
FEB	133,1	105,0	111,6	114,7	119,9	122,8	151,2	104,6	118,6	128,9	125,8	122,3	127,3	0,5	1,7	6,9
MAR	134,7	106,4	111,8	114,8	120,1	123,5	150,2	104,6	118,6	128,9	126,0	122,7	127,8	0,4	2,1	6,4
ABR	136,8	106,9	112,3	114,8	120,5	124,4	148,7	104,7	118,9	128,9	126,3	123,2	128,3	0,4	2,5	5,3
MAY	136,9	107,7	112,5	115,1	120,7	125,0	148,1	104,1	118,7	128,9	126,5	123,8	128,3	0,0	2,5	5,1
JUN	135,3	108,3	112,7	115,2	120,9	125,5	147,4	104,1	118,7	128,9	127,2	124,0	127,9	-0,3	2,2	4,2
JUL	134,3	108,5	113,2	115,4	122,9	125,6	147,3	104,3	118,3	128,9	127,9	124,6	127,9	0,0	2,2	3,5
AGO	133,8	108,7	113,3	115,2	123,4	125,8	145,7	105,3	118,8	128,9	128,3	124,9	127,7	-0,2	2,0	2,9
SEPT	134,5	109,3	114,0	115,0	123,5	126,7	147,5	105,2	119,0	128,9	128,3	125,5	128,3	0,5	2,5	3,5
OCT	136,0	109,6	114,2	115,1	123,7	126,9	148,0	105,5	119,5	128,9	129,1	126,3	128,9	0,5	3,0	3,5
NOV	138,0	109,4	114,3	115,3	123,6	126,9	146,6	105,6	120,1	128,9	129,2	126,4	129,4	0,4	3,4	3,2
DIC	140,0	109,6	114,6	115,3	123,7	127,5	145,2	105,2	120,6	128,9	129,8	126,6	129,8	0,3	3,7	3,7
2024	146,1	111,0	116,1	116,5	125,0	129,8	147,5	107,2	123,4	133,6	133,4	129,0	133,1			
ENE	144,2	109,9	114,7	115,4	123,8	127,7	144,6	105,5	121,1	129,0	130,7	127,0	131,0	0,9	0,9	3,4
FEB	143,0	110,0	114,9	115,5	123,8	128,4	144,0	105,5	120,9	134,0	131,3	127,6	131,0	0,0	0,9	2,9
MAR	146,2	110,0	115,1	115,7	123,9	128,5	147,0	105,9	120,8	134,0	131,5	127,9	132,4	1,1	2,0	3,6
ABR	149,6	110,5	115,3	116,1	124,1	129,0	146,6	106,3	121,4	134,0	132,4	128,0	133,4	0,8	2,8	4,0
MAY	150,5	110,8	115,8	116,4	124,2	129,6	147,4	106,5	121,5	134,0	132,8	128,3	133,9	0,4	3,2	4,4
JUN	147,5	111,2	116,0	116,6	124,4	130,0	147,9	106,6	122,2	134,0	133,0	128,6	133,4	-0,4	2,8	4,3
JUL	146,8	111,7	116,4	116,6	125,4	130,2	147,7	108,2	124,2	134,0	133,1	128,7	133,5	0,1	2,9	4,4
AGO	144,7	111,7	116,4	116,8	125,8	130,2	148,4	108,4	124,8	134,0	134,0	129,4	133,2	-0,2	2,6	4,3
SEPT	144,6	111,8	116,7	117,0	126,0	130,5	149,4	107,9	124,9	134,0	134,8	130,3	133,5	0,2	2,9	4,1
OCT	144,0	111,6	117,0	117,2	126,1	130,7	149,6	108,2	125,4	134,0	135,1	130,5	133,5	0,0	2,9	3,6
NOV	144,6	111,4	117,2	117,3	126,4	131,2	149,0	108,4	126,0	134,0	136,0	130,8	133,8	0,2	3,1	3,4
DIC	147,4	111,7	117,2	117,4	126,6	131,3	148,6	108,6	127,4	134,0	136,4	131,4	134,7	0,7	3,8	3,8
2025	156,1	113,1	118,6	119,5	128,9	132,6	147,4	111,3	129,2	140,0	142,6	134,2	138,5			
ENE	150,5	111,9	117,3	117,8	127,5	131,6	149,8	109,6	127,7	134,0	137,0	132,2	136,0	1,0	1,0	3,8
FEB	150,0	111,9	117,5	118,0	127,7	131,8	151,9	109,8	128,1	140,3	138,2	132,5	136,6	0,4	1,4	4,3
MAR	155,5	112,1	117,6	118,8	127,9	132,0	151,4	110,4	127,3	140,4	139,3	132,9	138,2	1,2	2,6	4,4
ABR	157,0	112,4	118,1	119,1	128,1	132,3	150,7	110,5	127,7	140,4	140,7	133,2	138,7	0,4	3,0	4,0
MAY	156,9	112,7	118,3	119,3	128,3	132,4	148,8	111,6	127,9	140,6	141,7	133,6	138,7	0,0	3,0	3,6
JUN	155,3	113,0	118,7	119,6	128,8	132,6	150,2	112,0	128,0	140,6	142,2	134,7	138,7	0,0	3,0	4,0
JUL	156,0	113,6	119,0	119,9	129,2	132,7	149,8	112,1	131,7	140,6	142,8	134,6	139,2	0,4	3,3	4,3
AGO	157,4	113,9	119,0	120,1	129,8	133,0	146,8	112,1	132,1	140,6	143,4	135,1	139,3	0,1	3,4	4,6
SEPT	158,7	113,9	119,2	120,2	129,9	133,0	144,8	112,1	129,1	140,6	144,4	135,2	139,2	-0,1	3,3	4,3
OCT	158,8	114,4	119,2	120,3	129,9	133,1	142,3	111,8	129,2	140,6	144,8	135,2	139,0	-0,1	3,2	4,1
NOV	159,1	113,5	119,3	120,3	130,1	133,4	142,5	111,9	129,4	140,6	147,9	135,3	139,3	0,2	3,4	4,1
DIC	157,9	113,6	119,4	120,4	130,1	133,5	139,8	111,9	132,1	140,6	149,0	135,6	138,9	-0,3	3,1	3,1
2026	160,2	114,1	119,4	120,8	130,5	134,5	143,8	112,7	131,9	147,2	151,7	137,5	140,8			
ENE	160,6	114,0	119,3	120,4	130,4	134,1	139,1	112,3	132,2	140,7	150,5	136,6	139,7	0,6	0,6	2,7
FEB	159,3	114,1	119,6	120,5	130,4	134,2	137,7	112,6	132,2	148,8	151,1	137,5	139,7	0,0	0,6	2,3
MAR	160,3	114,2	119,4	120,9	130,4	134,7	142,6	112,7	132,1	148,9	151,4	137,5	140,8	0,8	1,4	1,9
ABR	160,2	114,1	119,5	120,9	130,5	134,6	150,3	112,8	131,7	148,9	152,0	138,0	141,9	0,8	2,2	2,3
MAY	160,4	114,1	119,2	121,4	130,9	135,1	149,4	113,0	131,5	148,9	153,6	137,9	142,0	0,1	2,2	2,4

Página Web: www.bcp.gov.py

De: [Aranda, Mariel](#)
A: [Division Administrativa GTIC](#)
Cc: [DCS - BCP](#); [Gil, Andres](#)
Asunto: RE: REITERACIÓN: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales
Fecha: miércoles, 17 de junio de 2026 17:37:03
Archivos adjuntos: [image002.png](#)
[image003.png](#)
[Alineación a Estándares_Cotización Referencial - Deloitte Paraguay SRL_Junio2026.pdf](#)

Buenas tardes,
Adjunto cotización de referencia solicitada.
Gracias,
Saludos,

Mariel Aranda
T: +595 (21) 237 5000 | C: +595 (983) 336 817 / +595 (981) 800 850

Deloitte.
Together makes progress

From: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Sent: martes, 16 de junio de 2026 11:06
To: Paraguay, Info infoparaguay@DELOITTE.com; Aranda, Mariel maaranda@deloitte.com
Cc: DCS - BCP dcs-bcp@bcp.gov.py; Division Administrativa GTIC dasgtic@bcp.gov.py
Subject: [EXT] REITERACIÓN: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Estimados/as,
Favor reiteramos el pedido de cotización, conforme a los puntos mencionados en el correo que antecede.
Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.
Quedamos atentos a cualquier consulta.
Muchas gracias.
Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2do. Piso Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 619 2766
E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos, por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Enviado el: viernes, 5 de junio de 2026 10:27
Para: infoparaguay@deloitte.com; Aranda, Mariel <maaranda@deloitte.com>

CC: DCS - BCP <dcg-bcp@bcp.gov.py>; División Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Asunto: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Estimados/as,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se requiere contar con una cotización por cada bien o servicio a ser contratado, teniendo en cuenta que debemos disponer de la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos la remisión de la cotización conforme a las características detalladas en el documento y en la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, la propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
- Incluir fecha y firma de un representante debidamente autorizado.
- Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, considerando que los plazos del proceso se encuentran ajustados.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2766

E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos, por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

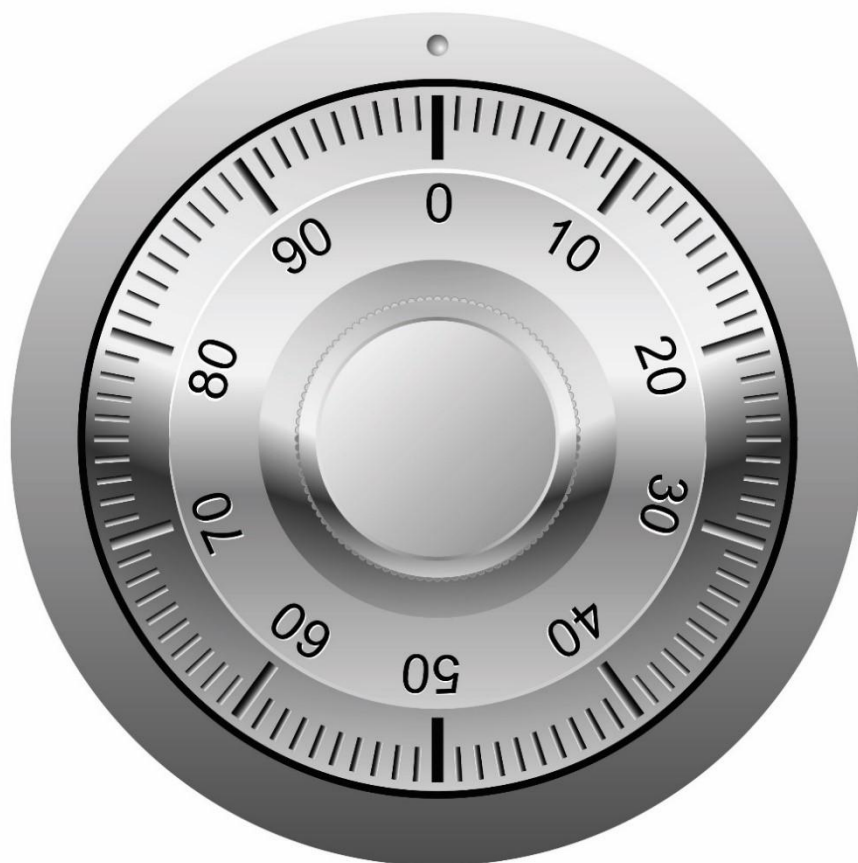
Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo

expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.



Banco Central del Paraguay

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SOBRE SERVICIO DE
ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD
A ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Cotización de Referencia



Deloitte Paraguay SRL
Av. Santa Teresa e/ Aviadores del Chaco y
Herminio Maldonado.
Torres del Paseo. Torre 3
Tel: +595 21 237 5000
Asunción 001410, Paraguay
www.deloitte.com

Asunción, 16 de junio del 2026

Sra. Zinzia Marlie Abadie
División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Banco Central del Paraguay
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
6to. Piso Asunción, Paraguay

Estimada Sra. Zinzia:

Me dirijo a usted en respuesta a la “SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE REFERENCIA SOBRE SERVICIO DE ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD A ESTÁNDARES INTERNACIONALES” recibida en fecha jueves 05 de junio del 2026, según consta en el correo anexo al presente documento.

Con relación al servicio requerido, informamos los siguientes costos de referencia:

SERVICIO DE ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD A ESTÁNDARES INTERNACIONALES		
Ítem	Descripción	Precio Total IVA incluido
1	SERVICIO DE ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD A ESTÁNDARES INTERNACIONALES	1.400.000.000

Importe en letras: guaraníes mil cuatrocientos millones.

Observaciones:

- Los valores se encuentran expresados en moneda GUARANÍES, IVA incluido.
- La presente cotización ha sido enviada a modo referencial en preparación a un futuro Llamado a Licitación Pública y no constituye una propuesta formal o compromiso de prestación de servicios de parte de Deloitte Paraguay SRL hacia el Banco Central del Paraguay.
- Tras la apertura del llamado a licitación y en caso de que Deloitte decida cotizar el servicio, la propuesta a presentar estará sujeta a la finalización favorable de ciertos procedimientos de aceptación del cliente y el trabajo requerido por las políticas y regulaciones internas de nuestra firma para organismos del sector público, así como al posterior perfeccionamiento de la relación comercial, de acuerdo con la oferta o contrato que regirá la prestación de servicios en función de Términos y Condiciones estándar de nuestra firma.
- En caso de que nuestra firma no presente propuesta/oferta al futuro llamado a licitado, nuestra firma no estará obligada a proporcionar los servicios descritos en esta cotización de referencia y no incurrirá en ninguna responsabilidad ante el cliente en función de dicha causa.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Mariel Aranda
Senior Manager
Deloitte Paraguay S.R.L.



Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), y su red global de firmas miembro y de entidades relacionadas (colectivamente denominadas, la "Organización Deloitte"). DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son legalmente separadas e independientes, las cuales no se pueden obligar o vincular entre ellas respecto de terceras partes. DTTL y cada firma miembro DTTL es responsable únicamente por sus propias actuaciones y omisiones, y no la de los demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor revise www.deloitte.com/about para conocer más.

Deloitte es un líder global en Servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoramiento financiero, asesoramiento en riesgos, impuestos y legal y servicios relacionados. Nuestra red global de firmas miembro y entidades relacionadas presentes en más de 150 países y territorios (colectivamente denominadas, la "organización Deloitte") atiende a cuatro de cada cinco compañías listadas en Fortune Global 500®. Conoce cómo aproximadamente 312.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com.

Esta comunicación contiene únicamente información general, ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la "Red Deloitte") están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o ejecución de acciones que puedan afectar sus finanzas o negocios, usted deberá consultar un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable por pérdidas que pueda sufrir cualquier persona que tome como base el contenido de esta comunicación.

© 2026. Para información, contacte a Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

De: [Jose Zacchino](#)
A: [Division Administrativa GTIC](#)
Cc: [DCS - BCP](#); [Fernando Quintana](#); [Fernando Ayala Portillo](#)
Asunto: RE: REITERACIÓN: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales
Fecha: jueves, 18 de junio de 2026 18:28:15
Archivos adjuntos: [image002.png](#)
[image003.png](#)
[BCP - Servicios_firmado.pdf](#)

Buenas tardes.

Perdón por la demora.

Adjunto se remite la cotización solicitada.

Por cualquier duda o consulta, quedamos a disposición.

Saludos,



De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Enviado el: martes, 16 de junio de 2026 11:04

Para: datasys <datasys@data.com.py>; Jose Zacchino <jzacchino@data.com.py>

CC: DCS - BCP <dcs-bcp@bcp.gov.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Asunto: REITERACIÓN: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Estimados/as,

Favor reiteramos el pedido de cotización, conforme a los puntos mencionados en el correo que antecede.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2766

E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos,
por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Enviado el: viernes, 5 de junio de 2026 10:28

Para: datasys <datasys@data.com.py>; Jose Zacchino <jzacchino@data.com.py>

CC: DCS - BCP <dcg-bcp@bcp.gov.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Asunto: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Estimados/as,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se requiere contar con una cotización por cada bien o servicio a ser contratado, teniendo en cuenta que debemos disponer de la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos la remisión de la cotización conforme a las características detalladas en el documento y en la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, la propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
- Incluir fecha y firma de un representante debidamente autorizado.
- Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, considerando que los plazos del proceso se encuentran ajustados.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2766

E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos, por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o

confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."

Asunción, 18 de junio de 2.026.-

Señores
División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Banco Central del Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a fin de presentarles nuestra propuesta de **Servicios** que se detalla a continuación:

SERVICIO DE ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD A ESTÁNDARES INTERNACIONALES

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

(En guaraníes)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN ₡. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL EN ₡. (IVA incluido)
1	SERVICIO DE ALINEACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD A ESTÁNDARES INTERNACIONALES	Unidad	Unidad	1	Gs. 500.000.000	Gs. 500.000.000
PRECIO TOTAL IVA incluido						Gs. 500.000.000

Condiciones generales:

Validez de la Oferta: 30 días.
Plazo de Entrega: 90 días.
Forma de pago: Crédito a 30 días.
Garantía: No aplica.

José Manuel Flecha Cosp
Data Systems S.A.E.C.A.
Representante Legal





Outlook

REITERACIÓN: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Desde Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Fecha Mar 16/06/2026 11:05

Para erika.romani@sisap.com <erika.romani@sisap.com>

CC DCS - BCP <dcs-bcp@bcp.gov.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

 2 archivos adjuntos (342 KB)

Pedido de cotización_Alineación Controles Ciberseguridad.pdf; Lista_de_Precios-Alineación Controles Ciberseguridad.xlsx;

Estimados/as,

Favor reiteramos el pedido de cotización, conforme a los puntos mencionados en el correo que antecede.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2766

E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos,
por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Enviado el: viernes, 5 de junio de 2026 10:27

Para: erika.romani@sisap.com

CC: DCS - BCP <dcs-bcp@bcp.gov.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Asunto: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Estimados/as,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se requiere contar con una cotización por cada bien o servicio a ser contratado, teniendo en cuenta que debemos disponer de la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos la remisión de la cotización conforme a las características detalladas en el documento y en la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, la propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
- Incluir fecha y firma de un representante debidamente autorizado.
- Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, considerando que los plazos del proceso se encuentran ajustados.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2766

E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos,
por favor envíelo a: info@bcp.gov.py



Outlook

REITERACIÓN: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Desde Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Fecha Mar 16/06/2026 11:04

Para info@sekiura.com.py <info@sekiura.com.py>; Rubén Bareiro <ruben-bareiro@sekiura.com.py>; 'Marcelo Oviedo' <marcelo-oviedo@sekiura.com.py>

CC DCS - BCP <dcs-bcp@bcp.gov.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

 2 archivos adjuntos (342 KB)

Pedido de cotización_Alineación Controles Ciberseguridad.pdf; Lista_de_Precios-Alineación Controles Ciberseguridad.xlsx;

Estimados/as,

Favor reiteramos el pedido de cotización, conforme a los puntos mencionados en el correo que antecede.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2766

E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos,
por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Enviado el: viernes, 5 de junio de 2026 10:27

Para: info@sekiura.com.py; Rubén Bareiro <ruben-bareiro@sekiura.com.py>; 'Marcelo Oviedo' <marcelo-oviedo@sekiura.com.py>

CC: DCS - BCP <dcs-bcp@bcp.gov.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Asunto: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Estimados/as,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se requiere contar con una cotización por cada bien o servicio a ser contratado, teniendo en cuenta que debemos disponer de la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos la remisión de la cotización conforme a las características detalladas en el documento y en la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, la propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
- Incluir fecha y firma de un representante debidamente autorizado.
- Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, considerando que los plazos del proceso se encuentran ajustados.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2766

E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos,
por favor envíelo a: info@bcp.gov.py.



REITERACIÓN: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Desde Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Fecha Mar 16/06/2026 11:06

Para Licitaciones Comtel <licitaciones@comtel.com.py>

CC DCS - BCP <dcs-bcp@bcp.gov.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

 2 archivos adjuntos (342 KB)

Pedido de cotización_Alineación Controles Ciberseguridad.pdf; Lista_de_Precios-Alineación Controles Ciberseguridad.xlsx;

Estimados/as,

Favor reiteramos el pedido de cotización, conforme a los puntos mencionados en el correo que antecede.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, dado que nos encontramos con los tiempos ajustados para este proceso.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2766

E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos,
por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

De: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Enviado el: viernes, 5 de junio de 2026 10:29

Para: Licitaciones Comtel <licitaciones@comtel.com.py>

CC: DCS - BCP <dcs-bcp@bcp.gov.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>

Asunto: Solicitud de Cotización - Servicio de Alineación de Controles de Ciberseguridad a Estándares Internacionales

Estimados/as,

En atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se requiere contar con una cotización por cada bien o servicio a ser contratado, teniendo en cuenta que debemos disponer de la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales.

Ante lo expuesto, solicitamos la remisión de la cotización conforme a las características detalladas en el documento y en la planilla de precios que se adjuntan.

Adicionalmente, la propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la propuesta con el logo de la empresa.
- Incluir fecha y firma de un representante debidamente autorizado.
- Completar el formato de la planilla adjunta con los precios solicitados.

Agradeceremos contar con la propuesta en la brevedad posible, considerando que los plazos del proceso se encuentran ajustados.

Favor acusar recibo del presente correo.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,



Zinzia Marlie Abadie

División Procesos Administrativos

Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

2do. Piso Asunción, Paraguay

Teléfono: (595 21) 619 2766

E-mail: zabadie@bcp.gov.py

Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos,
por favor envíelo a: info@bcp.gov.py.